

ACCIONES DEL GOBIERNO DE CHIAPAS ASOCIADAS A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Contenido

1. Presentación	5
2. La identificación de las acciones del gobierno de Chiapas asociadas a las metas de los ODS.....	6
2.1. Capacitación	8
2.2. Identificación de acciones	9
2.3. Captura de las fichas de identificación de acciones.....	10
2.4. La Matriz de Incidencias	10
3. Resultados	11
4. Alineación de la gestión pública del gobierno del estado sobre las metas de la Agenda 2030	21
Anexo 1. Metas con número de acciones de gobierno asociadas por Objetivo de Desarrollo Sostenible.	29
Anexo 2. Metas con acciones de gobierno asociadas por Objetivo de Desarrollo Sostenible.	39

ACCIONES DEL GOBIERNO DE CHIAPAS ASOCIADAS A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE fue aprobado en la 1ª Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible del CEIEG, celebrada el 27 de septiembre de 2018 y adaptado para su implementación el 8 de enero de 2019

1. Presentación

Del 25 al 27 de septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible mejor conocidos como ODS en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a largo plazo que contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, social, económico y ambiental, con sus 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores.

Particularmente, el Estado Mexicano ha intervenido en la creación y ha aceptado los instrumentos internacionales que dan origen y vigencia a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a raíz de lo cual hemos adquirido un liderazgo en la materia en América Latina, constituyéndonos como un activo promotor de ella, motivo por el cual en la 71 Asamblea General de la ONU realizada del 20 al 26 de septiembre de 2016, se estableció el compromiso de crear un Consejo de Alto Nivel para su cumplimiento.

En concordancia a esa responsabilidad nacional, en nuestro país los gobiernos locales han establecido mecanismos para replicar y acompañar este esfuerzo de la federación, en el entendido de que una base legal e institucional servirá para que las siguientes autoridades tengan los cimientos necesario para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De esta manera, a partir del año 2017 en las entidades federativas se empezaron a crear consejos estatales o comités de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en agosto de 2017 la Conferencia Nacional de Gobernadores, estableció el compromiso de constituir los 32 órganos de implementación con la participación de los sectores educativo, social y privado.

Acorde a esta dinámica de implementación, en Chiapas se ha institucionalizado la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se han llevado a la práctica trabajos relativos a su estudio y análisis, que permita al sector público local, detonar su conocimiento y difusión.

El documento que se pone a la consideración, evalúa la incidencia de las acciones del gobierno del estado a las metas de la Agenda 2030 con el objetivo de dimensionar el nivel de atención actual y encontrar oportunidades a desarrollar en los nuevos planes y programas de desarrollo.

Este producto es resultado de un trabajo interinstitucional en el marco del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se logró gracias al esfuerzo de los integrantes de los Subcomités Sectoriales del Comité de la Planeación para el Desarrollo (Coplade), en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

2. La identificación de las acciones del gobierno de Chiapas asociadas a las metas de los ODS

Con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 publicado el 21 de junio de 2017 mediante Decreto No. 190 en el Periódico Oficial No. 300, 2a sección, así como la creación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Chiapas en el Periódico Oficial No. 334 Tomo III, de fecha miércoles 6 de diciembre de 2017, se consideró como un ejercicio importante y necesario identificar las acciones que actualmente la administración realiza para establecer el nivel de atención y encontrar las áreas de oportunidades a desarrollar en los nuevos planes y programas estatales.

En este ejercicio coordinado por la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Planeación, se consideró conveniente institucionalizar el procedimiento mediante el que se identifiquen las acciones que realiza el gobierno del estado asociadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para ello, mediante acuerdo de la 1ª Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Coplade del 16 de febrero de 2018, los integrantes acordaron el calendario de las tareas necesarias.

También como parte de la planeación operativa de este ejercicio de producción de información, se asignaron enlaces facilitadores de la Dirección de Información Geográfica y Estadística y de la Dirección de Seguimiento y Evaluación para capacitar y orientar a cada Subcomité en las tareas previstas.

Productos	Periodo												Descripción
	Febrero				Marzo				Abril				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Ficha de identificación de acciones ODS (Se considera a la apropiación de los contenidos de la Agenda 2030)			23								15		A través de los Subcomités y Grupos de Trabajo se elaborarán las fichas, con miras a conformar el documento estatal que se presentará en Abril 2018.

Fuente: 1ª Reunión Ordinaria de los Subcomités, extracto del Cronograma de Actividades 2018

Así, entre el 23 de febrero y el 15 de abril de 2018 se desarrollaron actividades de capacitación, identificación de acciones, captura de los formularios de identificación de acciones e integración de la Matriz de Incidencias. Además, del 15 al 30 de abril se elaboró este reporte con los principales resultados.

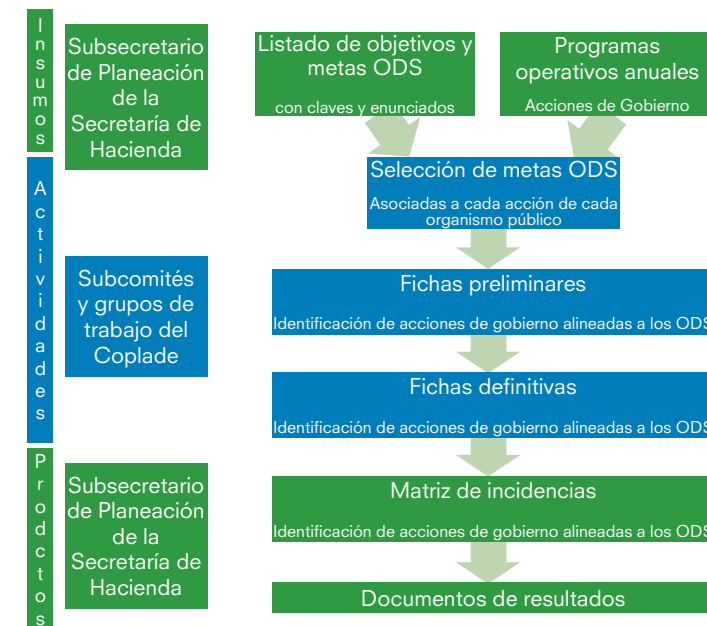
Las actividades fueron organizadas conforme al siguiente cronograma:

Identificación de acciones del gobierno del estado asociadas a la Agenda 2030												
Cronograma 2018												
Actividad	Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitación												
Identificación de acciones												
Captura de las Fichas de Identificación de Acciones												
Integración de matriz de incidencias												
Integración de documento de resultados												

El procedimiento general comprendió la elaboración de insumos con los cuales los organismos públicos a través de Subcomités y Grupos de Trabajo del Coplade fueron los responsables del llenado de las Fichas de Identificación de Acciones de manera preliminar para posteriormente ser revisadas por los enlaces facilitadores. Después de esta revisión, los organismos públicos atendieron observaciones y en su caso procedieron a integrar en la Ficha la firma del servidor público que elaboró y validó para ser entregadas vía oficio a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda a través del enlace del organismo coordinador del Subcomité.

Correspondió a la Dirección de Información Geográfica y Estadística de la Subsecretaría de Planeación la captura de las fichas para elaborar la Matriz de Incidencias de las acciones recabadas en las metas ODS y la presentación de sus resultados.

Identificación de acciones de gobierno alineadas a los ODS



2.1. Capacitación

Los organismos públicos a través de los 10 Subcomités Sectoriales del Coplade, recibieron la capacitación con el acompañamiento de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación. En la que participaron 364 servidores públicos de las áreas técnicas y de planeación en los temas:

1. Introducción a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Descripción de los procedimientos y llenado de ficha para la identificación de las acciones de gobierno orientadas a los ODS.

Como resultado de la capacitación se llevaron a cabo:

- 17 sesiones de Subcomités y Grupos de Trabajo para dar a conocer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,
- 11 talleres de capacitación a Subcomités Sectoriales,
- 24 reuniones de asesoría específicas con organismos públicos,
- Atención telefónica y por correo electrónico.



2.2. Identificación de acciones

Para la identificación de acciones se diseñó un formulario, que se denominó *Ficha de identificación de acciones de gobierno alineadas a los ODS*, la cual contiene los siguientes campos:

- Acción de gobierno.
- Descripción genérica.
- Programa institucional que la atiende.
- Meta asociada a la acción.
- Datos de contacto de quien elabora la ficha.
- Datos de contacto de quien valida la ficha.

Ficha de identificación de acciones de gobierno alineadas a los ODS			
Nombre de la meta o objetivo 1		Nombre del área directamente responsable de la acción 2	
OBJETIVO:		SECRETARÍA/SECRETARÍA	
OBJETIVO:		SUBSECRETARÍA:	
OBJETIVO:		SECRETARÍA:	
OBJETIVO:		DEPARTAMENTO:	
OBJETIVO:		SUBSECRETARÍA:	
Actividad de gobierno alineadas a la meta ODS 4			
Acciones		Resultados	
3a	3b	3c	3d
4a		4b	
5a		5b	
6a		6b	
7a		7b	
8a		8b	
9a		9b	
10a		10b	
11a		11b	
12a		12b	
13a		13b	
14a		14b	
15a		15b	
16a		16b	
17a		17b	
18a		18b	
19a		19b	
20a		20b	
21a		21b	
22a		22b	
23a		23b	
24a		24b	
25a		25b	
26a		26b	
27a		27b	
28a		28b	
29a		29b	
30a		30b	
31a		31b	
32a		32b	
33a		33b	
34a		34b	
35a		35b	
36a		36b	
37a		37b	
38a		38b	
39a		39b	
40a		40b	
41a		41b	
42a		42b	
43a		43b	
44a		44b	
45a		45b	
46a		46b	
47a		47b	
48a		48b	
49a		49b	
50a		50b	
51a		51b	
52a		52b	
53a		53b	
54a		54b	
55a		55b	
56a		56b	
57a		57b	
58a		58b	
59a		59b	
60a		60b	
61a		61b	
62a		62b	
63a		63b	
64a		64b	
65a		65b	
66a		66b	
67a		67b	
68a		68b	
69a		69b	
70a		70b	
71a		71b	
72a		72b	
73a		73b	
74a		74b	
75a		75b	
76a		76b	
77a		77b	
78a		78b	
79a		79b	
80a		80b	
81a		81b	
82a		82b	
83a		83b	
84a		84b	
85a		85b	
86a		86b	
87a		87b	
88a		88b	
89a		89b	
90a		90b	
91a		91b	
92a		92b	
93a		93b	
94a		94b	
95a		95b	
96a		96b	
97a		97b	
98a		98b	
99a		99b	
100a		100b	
101a		101b	
102a		102b	
103a		103b	
104a		104b	
105a		105b	
106a		106b	
107a		107b	
108a		108b	
109a		109b	
110a		110b	
111a		111b	
112a		112b	
113a		113b	
114a		114b	
115a		115b	
116a		116b	
117a		117b	
118a		118b	
119a		119b	
120a		120b	
121a		121b	
122a		122b	
123a		123b	
124a		124b	
125a		125b	
126a		126b	
127a		127b	
128a		128b	
129a		129b	
130a		130b	
131a		131b	
132a		132b	
133a		133b	
134a		134b	
135a		135b	
136a		136b	
137a		137b	
138a		138b	
139a		139b	
140a		140b	
141a		141b	
142a		142b	
143a		143b	
144a		144b	
145a		145b	
146a		146b	
147a		147b	
148a		148b	
149a		149b	
150a		150b	
151a		151b	
152a		152b	
153a		153b	
154a		154b	
155a		155b	
156a		156b	
157a		157b	
158a		158b	
159a		159b	
160a		160b	
161a		161b	
162a		162b	
163a		163b	
164a		164b	
165a		165b	
166a		166b	
167a		167b	
168a		168b	
169a		169b	
170a		170b	
171a		171b	
172a		172b	
173a		173b	
174a		174b	
175a		175b	
176a		176b	
177a		177b	
178a		178b	
179a		179b	
180a		180b	
181a		181b	
182a		182b	
183a		183b	
184a		184b	
185a		185b	
186a		186b	
187a		187b	
188a		188b	
189a		189b	
190a		190b	
191a		191b	
192a		192b	
193a		193b	
194a		194b	
195a		195b	
196a		196b	
197a		197b	
198a		198b	
199a		199b	
200a		200b	
201a		201b	
202a		202b	
203a		203b	
204a		204b	
205a		205b	
206a		206b	
207a		207b	
208a		208b	
209a		209b	
210a		210b	
211a		211b	
212a		212b	
213a		213b	
214a		214b	
215a		215b	
216a		216b	
217a		217b	
218a		218b	
219a		219b	
220a		220b	
221a		221b	
222a		222b	
223a		223b	
224a		224b	
225a		225b	
226a		226b	
227a		227b	
228a		228b	
229a		229b	
230a		230b	
231a		231b	
232a		232b	
233a		233b	
234a		234b	
235a		235b	
236a		236b	
237a		237b	
238a		238b	
239a		239b	
240a		240b	
241a		241b	
242a		242b	
243a		243b	
244a		244b	
245a		245b	
246a		246b	
247a		247b	
248a		248b	
249a		249b	
250a		250b	
251a		251b	
252a		252b	
253a		253b	
254a		254b	
255a		255b	
256a		256b	
257a		257b	
258a		258b	
259a		259b	
260a		260b	
261a		261b	
262a		262b	
263a		263b	
264a		264b	
265a		265b	
266a		266b	
267a		267b	
268a		268b	
269a		269b	
270a		270b	
271a		271b	
272a		272b	
273a		273b	
274a		274b	
275a		275b	
276a		276b	
277a		277b	
278a		278b	
279a		279b	
280a		280b	
281a		281b	
282a		282b	
283a		283b	
284a		284b	
285a		285b	
286a		286b	
287a		287b	
288a		288b	
289a		289b	
290a		290b	
291a		291b	
292a		292b	
293a		293b	
294a		294b	
295a		295b	
296a		296b	
297a		297b	
298a		298b	
299a		299b	
300a		300b	
301a		301b	
302a		302b	
303a		303b	
304a		304b	
305a		305b	
306a		306b	
307a		307b	
308a		308b	
309a		309b	
310a		310b	
311a		311b	
312a		312b	
313a		313b	
314a		314b	
315a		315b	
316a		316b	
317a		317b	
318a		318b	
319a		319b	
320a		320b	
321a		321b	
322a		322b	
323a		323b	
324a		324b	
325a		325b	
326a		326b	
327a		327b	
328a		328b	
329a		329b	
330a		330b	
331a		331b	
332a		332b	
333a		333b	
334a		334b	
335a		335b	
336a		336b	
337a		337b	
338a		338b	
339a		339b	
340a		340b	
341a		341b	

Para la identificación de las acciones del gobierno de Chiapas asociadas a las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los organismos públicos asumieron la responsabilidad de su llenado, que consistió básicamente en ubicar las acciones gubernamentales por área que la tiene a cargo con las metas de los ODS.

Cabe señalar que las acciones a registrar en las fichas fueron las que se consideraron con incidencia directa en las metas. Se consideró como actividades de incidencia directa a las que coinciden o aportan en parte o en su totalidad al logro de las metas de los ODS. No incluyen actividades de gobierno preparatorias para la actividad sustantiva o principal, tales como las administrativas o de logística para la implementación de la acción principal (actividades derivadas). También se consideró que una acción no se asignara a otras metas, aunque se considerara que sus efectos contribuyeran al logro de estas últimas (incidencia indirecta), sino que la acción se ubicara en la meta que más se relaciona con su sentido práctico.

Como resultado, se obtuvieron 398 fichas que corresponden a 38 organismos públicos con acciones asociadas a las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.3. Captura de las fichas de identificación de acciones

Estas fichas fueron entregadas de manera formal por los responsables de los Subcomités Sectoriales a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda y canalizadas a la Dirección de Información Geográfica y Estadística para su revisión, captura e integración.

Una vez que se recibieron las fichas, se procedió a su revisión para evaluar que estuvieran llenados los campos mínimos necesarios para su análisis y poder obtener resultados. Además, se hicieron consultas vía telefónica y correo electrónico para precisar los datos entregados y resolver dudas sobre algunos registros.

La captura se realizó entre el 9 y el 18 de abril por cada uno de los enlaces de la Dirección para este proyecto, y con ella se obtuvo una tabla de captura con todos los campos de la ficha, y una tabla denominada *Matriz de Incidencias* con el contenido mínimo necesario para realizar el análisis de la incidencia de las acciones de gobierno.

Cabe señalar que la diferencia entre las 398 fichas generadas por los organismos del gobierno estatal y el número de acciones identificadas en la *Matriz de Incidencias*, se debe a que fueron reportadas acciones que forman parte de una acción principal, es decir, fueron desagregadas en sus componentes y también se debieron a acciones similares realizadas por el mismo organismo.

2.4. Matriz de Incidencias

A partir de todos los datos aportados en las fichas y producto de su análisis, se procedió a consolidar y depurar la tabla de captura y así obtener la *Matriz de Incidencias* que contiene los siguientes campos:

- Acción de gobierno con denominación genérica.
- Organismo a nivel de Secretaría que la realiza.
- Objetivo y meta en la que incide.

En la Matriz de Incidencias se tienen identificadas 276 acciones de gobierno asociadas a las metas de las acciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con la Matriz de Incidencias se realizó el análisis de la relación entre las acciones de gobierno asociadas a las metas ODS y se obtienen de ella los gráficos y cuadros que permiten ver a nivel de organismo público, Subcomités Sectoriales del Coplade y número de acciones, las que se realizan para cada meta.

3. Resultados

Como resultado de la identificación de las acciones de gobierno, se registraron 276 acciones de gobierno asociadas a las metas de las acciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que distribuidas por cada objetivo de la Agenda quedan como se señala en el cuadro 1.

A partir de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuantitativamente y de manera general se puede decir que en 2018, el Gobierno del Estado de Chiapas, tiene 51% de atención directa con 276 acciones.

Se aprecia que en los objetivos 4 y 13 las acciones de gobierno cubren la totalidad de las metas ODS con 37 y 14 acciones respectivamente. En los objetivos 3 y 15, la incidencia es mayor del 90% de las metas con 68 acciones de gobierno. Para el objetivo 9 ninguna acción de gobierno tiene incidencia.

En los Objetivos 5, 10, 12, 14 y 17, la incidencia de las acciones de gobierno no es mayor a 20% de las metas, y se identifican para ellas 18 acciones del gobierno del estado.

Cabe señalar que estos porcentajes no pueden interpretarse como un grado de cobertura de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de las acciones de gobierno, debido entre otros factores a que:

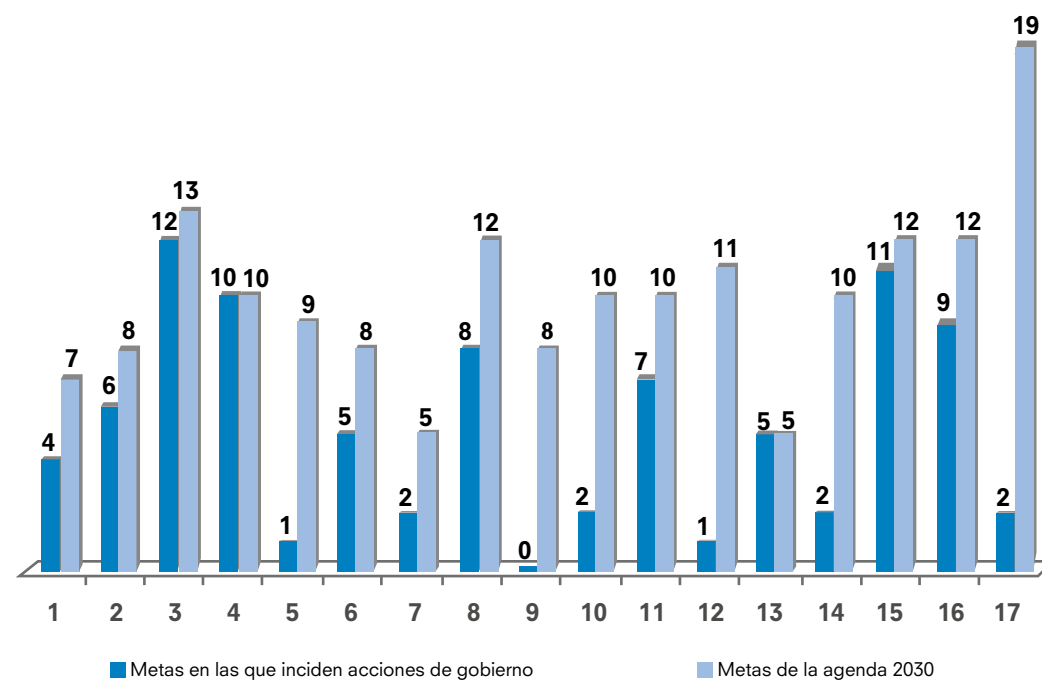
- Existen metas de los ODS que se asocian unas con otras.
- Algunas acciones tienen incidencia directa en una meta, pero también de forma indirecta en otras.
- Que se tomó en consideración un año del sexenio.

En esa consideración lo que el lector tiene en sus manos, es como dijimos el resultado de una buena practica que permite inducir a los servidores públicos en el conocimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconocer institucionalmente que hay un trabajo que se realiza y ahora se visibiliza, lo cual se debe mejorar lo que se realiza, pero también saber en donde deberan implementarse las Políticas Públicas.

Cuadro 1. Resumen de metas en que inciden acciones de gobierno por ODS.

Objetivo Agenda 2030	Metas de la Agenda 2030 para atención en el ámbito del gobierno del estado			
	Metas de la agenda 2030	Metas en las que inciden acciones de gobierno	% de metas con acciones de gobierno	Acciones de gobierno vinculadas a las metas
1	7	4	57%	10
2	8	6	75%	23
3	13	12	92%	34
4	10	10	100%	37
5	9	1	11%	3
6	8	5	63%	16
7	5	2	40%	6
8	12	8	67%	34
9	8	0	0%	0
10	10	2	20%	4
11	10	7	60%	15
12	11	1	9%	1
13	5	5	100%	14
14	10	2	20%	8
15	12	11	92%	34
16	12	10	75%	35
17	19	2	11%	2
Total	169	88	51%	276

Gráfica 1. Metas ODS con acciones de gobierno vinculadas.



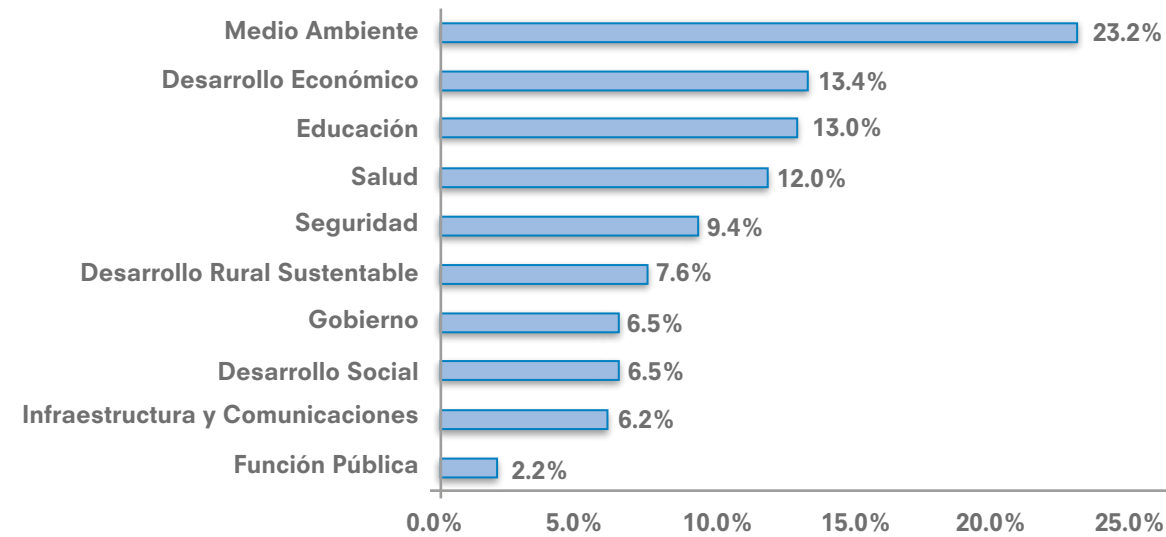
De los 10 Subcomités Sectoriales del Coplade en que se agrupan los organismos del gobierno del estado en el marco del Coplade, el de Medio Ambiente muestra mayor cantidad de acciones vinculadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con 23.2%.

Los Subcomités Sectoriales del Coplade de Educación, Salud y Desarrollo Social participan con 87 acciones que corresponden 31.5%. En el sector Desarrollo Económico y Desarrollo Rural Sustentable, se identifican 58 acciones vinculadas que aportan 21.0% de las acciones estatales, en tanto que el sector Gobierno, Seguridad y Función Pública, con 50 acciones participa con 18.1% . (Cuadro 2 y gráfica 2).

Cuadro 2. Acciones de gobierno vinculadas a los ODS por sector de gobierno.

Sector	Acciones	% Del total de las acciones
Función Pública	6	2.2%
Infraestructura y Comunicaciones	17	6.2%
Desarrollo Social	18	6.5%
Gobierno	18	6.5%
Desarrollo Rural Sustentable	21	7.6%
Seguridad	26	9.4%
Salud	33	12.0%
Educación	36	13.0%
Desarrollo Económico	37	13.4%
Medio Ambiente	64	23.2%
Total	276	100%

Gráfica 2. Acciones de gobierno vinculadas a las metas ODS por sector de gobierno.



La *Matriz de Incidencia* muestra que un mismo sector de gobierno incide en diferentes objetivos. Así, el sector Desarrollo Rural Sustentable incide en los Objetivos 2 y 14 con 21 acciones de 2 organismos de gobierno. En el caso del sector Desarrollo Social que incide en 7 objetivos con 18 acciones, y en su incidencia con el objetivo 1 participan 2 organismos, en tanto que en las acciones de este sector de la administración estatal que inciden en el objetivo 16 solo participa un organismo público. El sector Educación solamente incide en el objetivo 4 y el sector Seguridad en el objetivo 16. Así en el cuadro 3 se puede distinguir el grado de dispersión que cada sector de gobierno incide en la Agenda 2030.

Cuadro 3. Acciones de gobierno vinculados a la agenda 2030 por sector del Coplade y ODS.

Sector	Acciones	Objetivo en que incide	Organismos vinculados
Desarrollo Económico	5	1	2
	32	8	5
Desarrollo Social	4	1	2
	5	2	2
	2	3	1
	1	4	1
	3	5	1
	2	8	1
	1	16	1
Educación	36	4	4
Desarrollo Rural Sustentable	17	2	1
	4	14	1
Función Pública	4	16	3
	2	17	1
Gobierno	1	1	1
	4	10	2
	7	11	2
	2	13	1
	4	16	1
Infraestructura y Comunicaciones	9	6	2
	1	7	1
	7	11	1
Medio Ambiente	7	6	1
	5	7	1
	1	11	1
	1	12	1
	12	13	1
	4	14	1
	34	15	1
Salud	1	2	1
	32	3	2
Seguridad	26	16	6
Total	276		

Son 38 los organismos que realizan acciones asociadas a las metas de los ODS, y en el cuadro 4 da cuenta del sector en que participan y ODS en que inciden.

En la sectorización oficial que para efectos de la planeación estatal se dividen a los organismos públicos, se reconoce que una dependencia u organismo puede estar involucrada en más de un sector, pero para efectos del cuadro 4 se coloca a la dependencia en el sector en que incide su acción vinculada.

Cuadro 4. Organismos de gobierno con acciones vinculadas a los ODS por subsector del coplade.

Sector	Organismo vinculado	Acciones	Objetivo
Desarrollo Rural Sustentable	Secretaría del Campo	17	2
	Secretaría de Pesca y Acuicultura	4	14
Desarrollo Económico	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	2	1
	Secretaría del Trabajo	3	1
	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1	8
	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	4	8
	Secretaría de Economía	1	8
	Secretaría de Turismo	9	8
	Secretaría del Trabajo	17	8
Desarrollo Social	Instituto Amanecer	1	1
	Secretaría de Desarrollo Social	3	1
	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	1	2
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	4	2
	Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	2	3
	Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	1	4
	Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	3	5
	Confía Chiapas	2	8
Educación	Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	1	16
	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	1	4
	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)	1	4
	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	3	4
Función Pública	Secretaría de Educación	31	4
	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	1	16
	Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	2	16
	Secretaría de Hacienda	1	16
	Secretaría de Hacienda	2	17

Sector	Organismo vinculado	Acciones	Objetivo
Gobierno	Secretaría General de Gobierno	1	1
	Secretaría General de Gobierno	1	10
	Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	3	10
	Secretaría de Protección Civil	6	11
	Secretaría General de Gobierno	1	11
	Secretaría de Protección Civil	2	13
	Secretaría General de Gobierno	4	16
Infraestructura y Comunicaciones	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	8	6
	Instituto Estatal del Agua	1	6
	Secretaría de Obras Públicas	1	7
	Secretaría del Transporte	7	11
Medio Ambiente	Instituto Estatal del Agua	7	6
	Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas	5	7
	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	1	11
	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	1	12
	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	12	13
	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	4	14
	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	34	15
Salud	Instituto de Salud	1	2
	Instituto de Salud	29	3
	Secretaría de Salud	3	3
Seguridad	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	6	16
	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	2	16
	Fiscalía General del Estado	6	16
	Instituto de Formación Policial	1	16
	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	8	16
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	3	16

Los organismos con mayor participación en las acciones asociadas a la Agenda ODS son la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (18.8%), Secretaría de Educación (11.2%), Instituto de Salud (10.9%) y Secretaría del Trabajo (7.2%), con más de 20 acciones cada una. (Cuadro 5).

Cuadro 5. Acciones de gobierno vinculados a los ODS por organismo.

No.	Organismos	No. de acciones	% de acciones
1	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	6	2.2
2	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	2	0.7
3	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	8	2.9
4	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1	0.4
5	Confía Chiapas	2	0.7
6	Fiscalía General del Estado	6	2.2
7	Instituto AMANECER	1	0.4
8	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	6	2.2
9	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)	1	0.4
10	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	1	0.4
11	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	1	0.4
12	Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	2	0.7
13	Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas	5	1.8
14	Instituto de Formación Policial	1	0.4
15	Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	1	0.4
16	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	3	1.1
17	Instituto de Salud	30	10.9
18	Instituto Estatal del Agua	8	2.9
19	Secretaría de Desarrollo social	3	1.1
20	Secretaría de Economía	1	0.4
21	Secretaría de Educación	31	11.2
22	Secretaría de Hacienda	3	1.1
23	Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	6	2.2
24	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	52	18.8
25	Secretaría de Obras Públicas	1	0.4
26	Secretaría de Pesca y Acuicultura	4	1.4
27	Secretaría de Protección Civil	8	2.9
28	Secretaría de Salud	3	1.1
29	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	8	2.9
30	Secretaría de Transporte	7	2.5
31	Secretaría de Turismo	9	3.3
32	Secretaría del Campo	17	6.2

No.	Organismos	No. de acciones	% de acciones
33	Secretaría del Trabajo	20	7.2
34	Secretaría General de Gobierno	7	2.5
35	Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	3	1.1
36	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	1	0.4
37	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	3	1.1
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	4	1.4
Total		276	100.0%

De los 38 organismos que aportan acciones a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 8 participan en más de un ODS, siendo la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Juventud, Recreación y Deporte las que tienen incidencia en 3 y más objetivos. (Cuadro 6).

Cuadro 6. Incidencia de los organismos del gobierno del estado a los ODS por número de metas.

Organismo vinculado	Objetivo en que inciden																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado																	6
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana																	2
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica						8											
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria								1									
Confía Chiapas								2									
Fiscalía General del Estado																	6
Instituto Amanecer	1																
Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	2							4									
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)				1													
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas																	1
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas				1													
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas																	2
Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas								5									
Instituto de Formación Policial																	1

Organismo vinculado	Objetivo en que inciden																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal																1	
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas				3													
Instituto de Salud		1	29														
Instituto Estatal del Agua						8											
Servicios de Obras Públicas							1										
Secretaría de Desarrollo social	3																
Secretaría de Economía								1									
Secretaría de Educación				31													
Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte			2	1	3												
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural										1	1	12	4	34			
Secretaría de Pesca y Acuicultura													4				
Secretaría de Protección Civil										6		2					
Secretaría de Salud			3														
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana																8	
Secretaría del Transporte										7							
Secretaría de Turismo								9									
Secretaría del Campo		17															
Secretaría del Trabajo	3							17									
Secretaría General de Gobierno	1									1	1					4	
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional										3							
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas		1															
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública																3	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas		4															
Secretaría de Hacienda																1	2
Total de metas con acciones de gobierno	10	23	34	37	3	16	6	34	0	4	15	1	14	8	34	35	2

Las 276 acciones que realiza el gobierno del estado inciden en 88 de las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al efecto es importante tener presente el desglose que se presenta en los anexos 1 y 2. El primero indica las metas con número de acciones de gobierno asociadas por Objetivos de Desarrollo Sostenible, que los organismos de la administración pública estatal vinculan. El segundo presentan las metas con acciones de gobierno.

4. Alineación de la gestión pública del gobierno del estado sobre las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las metas de los ODS son una relación de visiones y de intenciones cuya amplitud debe ser simplificada para su aplicación en el marco de un gobierno local. La simplificación es posible dada la relación que existen entre los 17 objetivos y en consecuencia entre algunas de sus metas, debido a la integralidad de los fenómenos sociales, económicos y ambientales que plantea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así su visión y enfoque hace que las acciones de gobierno puedan incidir de manera directa en una meta y de manera indirecta en otras.

Por ello, la medición de la alineación de las acciones que el gobierno del estado realiza actualmente en el marco de la Agenda 2030, se hace sobre el *Esquema simplificado de las metas de la Agenda 2030 para su aplicación en Chiapas*, documento que establece que para efectos de la implementación, seguimiento, y medición de los avances se simplifican sus metas a 54 aspectos o temas esenciales de atención de la Agenda, y es sobre ellos que se hace la medición de la alineación actual de las acciones de gobierno asociados a las metas ODS.

En dicho documento y su esquema de agrupación se establecen tres aspectos a considerar:

- Existen metas cuyo ámbito de atención no corresponde al nivel local, sino al nacional o internacional (20 metas), y las cuales no se incluirían en esta evaluación de alineación.
- Existen metas denominadas estructurales, clasificadas por Naciones Unidas con una clave literal (43 metas) y cuya atención significaría un cambio estructural de las instituciones y legislación al objetivo en el que se insertan.
- Existen metas que en el documento se denominan de atención directa que excluyen a los dos conjuntos anteriores (106 metas).

Los 54 aspectos o temas esenciales en que se ha simplificado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se relacionan en el cuadro 9 con las acciones de gobierno identificadas para las metas que las integran y están planteadas en el documento.

Cuadro 9. Alineación de las acciones de gobierno por aspecto esenciales de atención de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

54 aspectos esenciales de atención de la Agenda 2030		Clave de la meta	Acciones de gobierno
1	Erradicar la pobreza e incrementar sus ingresos	1.1	5
		1.2	-
		10.1	-
2	Ampliar protección social y reducir la vulnerabilidad y carencias	1.3	2
		1.4	-
		1.5	-
3	Poner fin al hambre y la malnutrición	2.1	4
		2.2	1
4	Duplicar la productividad agrícola e ingresos de los pequeños productores asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos con diversidad genética	2.3	1
		2.4	10
		2.5	5
5	Reducir la mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos	3.1	4
6	Reducir la mortalidad neonatal y en general la de menores de 5 años	3.2	7
7	Poner fin al SIDA y enfermedades tropicales	3.3	3
8	Reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles y por contaminación química de suelo, aire y agua	3.4	5
		3.9	1
9	Fortalecer la prevención y tratamiento del abuso de adicciones	3.5	1
10	Reducir la mortalidad por accidentes de tráfico	3.6	1
11	Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva	3.7	4
		5.6	-
12	Lograr cobertura sanitaria y acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas	3.8	3
13	Asegurar que niños y niñas terminen primaria y secundaria y asegurar que jóvenes y adultos estén alfabetizados	4.1	4
		4.6	3
14	Tener acceso a educación en primera infancia y preescolar de calidad	4.2	1
15	Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad para acceder al empleo y trabajo decente	4.3	2
		4.4	2
		4.5	2
16	Asegurar conocimientos para el desarrollo sostenible, el cambio climático y de vida en armonía con la naturaleza	4.7	3
		12.8	-
		13.3	2

54 aspectos esenciales de atención de la Agenda 2030		Clave de la meta	Acciones de gobierno
17	Poner fin a la discriminación y violencia contra niñas y mujeres	5.1	3
		5.2	-
		5.3	-
18	Proteger el trabajo doméstico	5.4	-
19	Incrementar la participación de la mujer en los niveles decisorios de la vida pública y económica	5.5	-
20	Lograr acceso al agua potable a precio asequible aumentando su uso eficiente y la sostenibilidad	6.1	5
		6.4	3
		6.2	5
		11.1	-
21	Mejorar la calidad del agua reduciendo las aguas residuales y aumentando el reciclado y reutilización	6.3	1
22	Implementar la gestión de los recursos hídricos y proteger los ecosistemas relacionados con el agua	6.5	2
		6.6	-
23	Garantizar el acceso a los servicios energéticos aumentando la proporción de energía renovable	7.1	5
		7.2	1
24	Incrementar el crecimiento económico per cápita logrando niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica e innovación	8.1	4
		8.2	-
25	Promover políticas que apoyen actividades productivas y fomenten el crecimiento de microempresas y el turismo sostenible	8.3	4
		8.9	9
26	Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente	8.4	-
27	Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, protegiendo derechos laborales y de migrantes	8.5	8
		8.6	2
		8.8	3
28	Desarrollar infraestructura resiliente	9.1	-
29	Promover la industrialización productiva y sostenible	9.2	-
30	Reconvertir industrias para que sean sostenibles	9.4	-
31	Promover la inclusión social, económica y política y garantizar la igualdad de oportunidades	10.2	1
		10.3	-
		10.4	-
32	Facilitar la migración ordenada, segura y responsable	10.7	3
33	Proporcionar acceso a transporte seguro, asequible y sostenible en particular el transporte público	11.2	7

54 aspectos esenciales de atención de la Agenda 2030		Clave de la meta	Acciones de gobierno
34	Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación de los asentamientos humanos con acceso a zonas verdes y espacios públicos protegiendo el patrimonio natural y cultural	11.3	1
		11.4	1
		11.7	-
35	Reducir el impacto negativo de las ciudades en cuanto a calidad del aire y sus desechos	11.6	2
36	Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.1	1
		12.2	-
37	Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos	12.3	-
38	Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y los desechos	12.4	-
		12.5	-
		12.6	-
		12.7	-
39	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos medioambientales reduciendo el número de muertes causadas por desastres y sus pérdidas económicas	13.1	7
		13.2	1
		11.5	1
40	Reducir la contaminación marina y costera y proteger sus ecosistemas y minimizar la acidificación de los océanos y conservándolos	14.1	-
		14.2	-
		14.3	-
		14.4	4
		14.5	4
		14.6	-
		14.7	-
41	Asegurar la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y detener la pérdida de la biodiversidad y degradación de los hábitats	15.1	7
		15.2	4
		15.3	1
		15.4	7
		15.5	5
		15.6	1
		15.7	1
		15.8	-

54 aspectos esenciales de atención de la Agenda 2030		Clave de la meta	Acciones de gobierno
42	Integrar los valores de los ecosistemas y biodiversidad en la planificación	15.9	2
43	Reducir significativamente todas las formas de violencia y explotación y las correspondientes tasas de mortalidad, incluidos los niños	16.1	5
		8.7	3
		16.2	2
44	Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3	5
45	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5	-
46	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6	16
47	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	16.7	1
48	Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos mediante el registro de nacimientos	16.9	1
49	Reducir las corrientes de dinero y armas ilícitas y todas las formas de delincuencia organizada	16.4	1
		16.8	1
50	Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1	-
51	Aumentar significativamente las exportaciones	17.11	-
52	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14	1
53	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil	17.17	-
54	Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19	1
Total		106	231

Cuadro 10. Acciones de gobierno en metas estructurales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo	Número de metas estructurales	Acciones de gobierno
1	2	3
2	3	2
3	4	5
4	3	20
5	3	0
6	2	0
7	2	0
8	2	1
9	3	0
10	3	0
11	3	3
12	3	0
13	2	4
14	3	0
15	3	6
16	2	1
Total	43	45

A manera de conclusión, sobre la alineación actual que las acciones del gobierno del estado tienen sobre la Agenda 2030, se considera que en el caso de los temas de atención:

- En 43 de los 54 aspectos o temas esenciales de atención, tienen incidencia 231 acciones de gobierno. En 75% de los temas de atención cuentan con acciones.
- Las acciones de gobierno inciden en 70 de las 106 metas directas (no estructurales). En el 64% de las 106 metas comprendidas en los 54 aspectos de atención, se identifican acciones de gobierno.

Cuadro 11. Resumen de la cobertura de los aspectos de atención de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Temas de atención de la Agenda 2030	Temas de atención de la Agenda 2030 con acciones	Porcentaje de alineación de temas a la Agenda 2030	Metas de atención directa	Metas de atención directa con acciones	Porcentaje de alineación de metas a la Agenda 2030
54	43	75.00%	106	69	64.50%

Anexo 1.

Metas con número de acciones
de gobierno asociadas por Objetivo
de Desarrollo Sostenible

Metas con número de acciones de gobierno asociadas por ODS.

1. Fin de la pobreza			
Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
1	1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	5
	1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	2
	1.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	2
	1.b	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	1

2. Hambre cero			
Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
2	2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	4
	2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	1
	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	1
	2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	10
	2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.	5
	2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.	2

3. Salud y bienestar

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
3	3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	4
	3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1000 nacidos vivos.	7
	3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3
	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	5
	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	1
	3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	1
	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	4
	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3
	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	1
	3.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.	1
	3.c	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	2
	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	2

4. Educación de calidad

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
4	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4
	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	1
	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	2
	4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	2
	4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	2
	4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	3
	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	3
	4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	6
	4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	6
	4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	8

5. Igualdad de género

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
5	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	3

6. Agua limpia y saneamiento

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
6	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	5
	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	5
	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	1
	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	3
	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	2

7. Energía asequible y no contaminante

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
7	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	5
	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	1

8. Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
8	8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.	4
	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	4
	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8
	8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	2
	8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	3
	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	3
	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	9
	8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.	1

10. Reducción de las desigualdades

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
10	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	1
	10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	3

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
11	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	7
	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	1
	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	1
	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	1
	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	2
	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	2
	11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	1

12. Producción y consumo responsables

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
12	12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.	1

13. Acción por el clima

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
13	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	7
	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	1
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	2
	13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100,000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.	2
	13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	2

14. Vida submarina

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
14	14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.	4
	14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	4

15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
15	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	7
	15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	4
	15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.	1
	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	7
	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	5

15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
	15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.	1
	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.	1
	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	2
	15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	3
	15.b	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.	2
	15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.	1

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
16	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	5
	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	2
	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	5
	16.4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	1
	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16
	16.7	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	1
	16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.	1
	16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.	1
	16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	2
	16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	1

17. Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo	Clave de la meta	Meta	Acciones de gobierno
17	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	1
	17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	1

Anexo 2.

Metas con acciones de gobierno
asociadas por Objetivo de Desarrollo
Sostenible

Metas con acciones de gobierno asociadas por ODS.

1. Fin de la pobreza		
Objetivo	Clave meta	Acciones
1	1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).
	1	Otorgar apoyos económicos a la población desempleada y subempleada.
	2	Proporcionar maquinaria y equipo y/o herramienta a solicitantes de empleo.
	3	Analizar y dar seguimiento a carencias y necesidades identificadas en las la Estrategia Nacional de Inclusión.
	4	Entregar pensiones a viudas, becas a los hijo de los afectados e indemnización por incapacidad permanente.
	5	Realizar estudios socioeconómicos a beneficiarios de programas sociales realizados.
	1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
	1	Proporcionar asesorías y apoyo personalizado a personas con discapacidad y adultos mayores.
	2	Entregar apoyos económicos de manera mensual a los adultos de 64 años y más.
	1.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
	1	Entregar apoyos económicos, materiales e insumos para elevar la productividad de los artesanos.
	2	Adquirir artesanías directamente a los artesanos chiapanecos.
	1.b	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
	1	Desarrollar lineamientos y estrategias que mejoran la coordinación y líneas de trabajo con los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales para la implementación de proyectos de cooperación para la población.

2. Hambre cero		
Objetivo	Clave meta	Acciones
2	2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	1	Brindar atención alimentaria a las niñas y niños de educación básica de escuelas públicas (preescolar, primaria y secundaria), mediante la entrega de raciones calientes y raciones frías.
	2	Brindar atención alimentaria a embarazadas o lactantes mediante la entrega de despensas, las cuales se componen de alimentos básicos que contribuyen a fomentar una alimentación correcta.
	3	Proporcionar apoyos alimentarios en la modalidad de despensas a la población que por su condición fisiológica o patológica, se encuentra con mayor riesgo de sufrir desnutrición.
	4	Apoyar a embarazadas o en período de lactancia, mujeres con niños menores de 5 años o con niños que presenten alguna discapacidad.

2. Hambre cero

Objetivo	Clave meta	Acciones
2	2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	1	Controlar nutricionalmente a niñas y niños menores de 5 años, mediante la toma de peso y talla; seguimiento nutricional por déficit y exceso nutricional; y orientación alimentaria o consejería nutricional a madres de familia.
	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
	1	Otorgar apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos.
	2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
	1	Entregar plantas frutícolas a productores.
	2	Entregar plantas hortícolas de diversas especies.
	3	Entregar plantas florícolas de especies tropicales.
	4	Establecer parcelas demostrativas.
	5	Producir plántulas in vitro de especies hortofrutícola.
	6	Supervisar el manejo e innovación tecnológica en parcelas e invernaderos de producción.
	2.5	De aquí a 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.
	1	Realizar eventos para promoción y fomento ganadero.
	2	Desarrollar eventos para promover la producción lechera.
	3	Dar servicios para el mejoramiento genético.
	4	Entregar plantas florícolas de diversas especies.
	2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.
	1	Construcción y rehabilitación de caminos saca - cosechas y jagüeyes.
	2	Apoyar en el fortalecimiento de las agroindustrias.

3. Salud y bienestar

Objetivo	Clave meta	Acciones
3	3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
	1	Prevenir embarazos de alto riesgo.
	2	Otorgar consultas de primera vez en el primer trimestre.
	3	Visitar establecimientos de atención médica para identificar, evaluar y controlar riesgos sanitarios y el incumplimiento de las disposiciones legales en los establecimientos donde se presentó el caso de muerte materna.
	4	Realizar verificaciones sanitarias a establecimientos de atención médica.
	3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1000 nacidos vivos.
	1	Fomentar mejora de prácticas para una lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.
	2	Detectar oportunamente de errores innatos del metabolismo.
	3	Aplicar el esquema básico de vacunación en menores de 5 años.
	4	Otorgar consultas a niños menores de 5 años por IRA's.
	5	Otorgar consultas a niños menores de 5 años por EDA's.
	6	Entregar sobres de vida suero oral a niños menores de 5 años para evitar la deshidratación.
	7	Otorgar consultas a niños menores de 5 años por desnutrición.
	3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
	1	Otorgar consultas a pacientes con VIH/SIDA.
	2	Entregar medicamentos a personas con VIH/SIDA que se encuentran bajo tratamiento de infecciones oportunista que contribuya a la prevención de nuevas infecciones.
	3	Realizar reuniones para la planeación y seguimiento de las estrategias de Prevención y atención del VIH/SIDA.
	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
	1	Detectar el de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años.
	2	Realizar la referencia de los casos sospechosos de cáncer de mama para la confirmación diagnóstica y asegurar el diagnóstico y la referencia a centro oncológico.
3	Efectuar el análisis de la mortalidad por cáncer de mama en las mujeres de 25 años y más, que radican en Chiapas.	
4	Aplicar cuestionario de factores de riesgo a pacientes con diabetes mellitus.	
5	Otorgar tratamiento médico a pacientes con diabetes mellitus.	
3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	
1	Realizar el fomento sanitario y visitas de verificación sanitaria a establecimientos con venta y distribución de bebidas alcohólicas para identificar, evaluar y controlar riesgos sanitarios y el incumplimiento de las disposiciones legales.	

3. Salud y bienestar

Objetivo	Clave meta	Acciones
3	3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
	1	Realizar campañas de prevención de promocionales de video para la prevención de accidentes.
	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
	1	Prevenir con pláticas sobre el embarazo no deseado en los jóvenes y planificación familiar.
	2	Impartir cursos- taller sobre prevención del embarazo no deseado en los jóvenes y planificación familiar.
	3	Garantizar el acceso a los métodos modernos de planificación familiar.
	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
	1	Brindar consultas de primera vez y subsecuentes a la población de comunidades con difícil acceso en unidades móviles en las zonas de mayor vulnerabilidad.
	2	Otorgar consultas médicas a población abierta coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.
	3	Otorgar atención médica a la población brindando consulta externa general y de especialidad con eficiencia, eficacia y calidez garantizando la continuidad del tratamiento de los pacientes con algún padecimiento.
	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.
	1	Realizar visitas sanitarias para el monitoreo y muestreo del agua suministrada.
	3.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
	1	Realizar Fomento Sanitario y Visitas de Verificación Sanitaria a establecimientos para identificar, evaluar y controlar riesgos sanitarios y el incumplimiento de las disposiciones legales a la exposición involuntaria al humo de tabaco, garantizando ambientes 100% libres de humo de tabaco.
	3.c	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
	1	Garantizar la atención médica en las unidades móviles.
	2	Mejorar el desempeño de los trabajadores de salud, a través de eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas, a fin de brindar servicios de salud con calidad.
	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
	1	Rehabilitar y mantener consultorios, accesos de personas con capacidades diferentes, mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de gases medicinales, así como de los servicios sustantivos como son: quirófanos, urgencias, terapias intensivas, imagenología, laboratorios y hospitalización.
	2	Implementar la integración con los mecanismos de vigilancia y respuesta nacionales a las alertas sanitarias.

4. Educación de calidad

Objetivo	Clave meta	Acciones
4	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
	1	Atender con educación secundaria en sus distintas modalidades, a los alumnos de 12 a 15 años de edad.
	2	Atender a alumnos indígenas con educación básica.
	3	Atender con educación primaria en sus distintas modalidades.
	4	Otorgar servicio asistencial a alumnos de 6 a 14 años en condiciones económicas precarias, con la finalidad de que permanezcan y concluyan su educación básica.
	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
	1	Atender la educación preescolar en sus distintas modalidades.
	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
	1	Atender la educación media en sus distintas modalidades, a los alumnos mayores de 15 años de edad.
	2	Formar licenciados en educación preescolar.
	4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	1	Ofrecer capacitación de calidad a un mayor número de personas que se integran a la fuerza productiva mediante la impartición de cursos de capacitación.
	2	Proporcionar atención a la población adulta en capacitación para el trabajo productivo, alfabetización y educación básica.
	4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
	1	Establecer condiciones favorables para que las niñas, niños y jóvenes de familias jornaleros agrícolas migrantes en edad escolar ingresen y concluyan la educación básica, con calidad y pertinencia.
	2	Brindar la educación especial, orientación a padres e integración educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales.
	4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
	1	Alfabetizar jóvenes y adultos de 15 años y más, tanto a población hispana como a hablantes de lengua tzotzil, tzeltal, zoque, chol o tojolabal.
	2	Establecer condiciones favorables para que las niñas, niños y jóvenes en edad escolar ingresen y concluyan la educación básica, con calidad y pertinencia.
	3	Alfabetizar y escolarizar en educación básica a mayores de 15 años.
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	
1	Otorgar servicios de ciberespacios a los jóvenes, así como de asesorías para el uso de las herramientas computacionales.	
2	Asesorar en el desarrollo de planes de trabajo a directores y supervisores de zona.	
3	Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.	

4. Educación de calidad

Objetivo	Clave meta	Acciones
4	4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
	1	Construir y rehabilitar plazas cívicas y canchas de usos múltiples de los centros escolares que lo requieran.
	2	Construir aulas, laboratorios, talleres y anexos en los tres niveles educativos.
	3	Rehabilitar espacios físicos educativos tales como aulas, laboratorios, talleres y anexos en los tres niveles educativos.
	4	Otorgar bienes informáticos para uso administrativo en las direcciones de las escuelas de educación básica.
	5	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en las escuelas telesecundarias y de educación básica que cuentan con equipo de Red Edusat.
	6	Contribuir y promover oportunidades del uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, a los docentes de Educación Básica.
	4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
	1	Otorgar becas económicas a los estudiantes de las escuelas normales del estado, para que realicen sus prácticas profesionales y servicio social en escuelas ubicadas distintas localidades del estado.
	2	Otorgar becas económicas a alumnos que se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad.
	3	Otorgar becas a los alumnos de educación básica en los distintos niveles y modalidades.
	4	Otorgar becas económicas a alumnos de escasos recursos con buen aprovechamiento escolar, que estudian en la Normal Experimental.
	5	Establecer condiciones favorables para que las niñas, niños y jóvenes en edad escolar ingresen y concluyan la educación básica, con calidad y permanencia.
	6	Otorgar becas económicas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años.
	4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
	1	Impartir diplomados y cursos de actualización a docentes, para mejorar su práctica profesional en el ámbito laboral, permitiendo fortalecer los aprendizajes con los alumnos y lograr una educación de calidad.
	2	Asesorar y acompañar a docentes de nuevo ingreso a escuelas de modalidad indígena.
	3	Impartir cursos de actualización y profesionalización a los maestros de educación básica.
	4	Atender docentes con formación, regularización, capacitación y actualización en los nuevos planes de estudios.
	5	Ofertar maestrías para la profesionalización de los docentes, en el dominio de la metodología de educación telesecundaria.
	6	Ofertar maestría en Profesionalización Docente para maestros de educación básica.
	7	Atender a los Asesores Técnicos Pedagógicos y docentes de 1° y 2° grado capacitados en la Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y la Matemática.
	8	Captar alumnos con bachillerato terminado y que estén frente a grupo para su profesionalización de la zona chol (Formación Docente para maestros de la zona chol); Captar alumnos con bachillerato terminado que no hayan obtenido un espacio en las escuelas normales del estado (Nivelación académica).

5. Igualdad de género

Objetivo	Clave meta	Acciones
5	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	1	Diseñar y difundir la convocatoria y concertación con las instancias involucradas para la realización del evento de la defensa de las mujeres.
	2	Promover la participación juvenil a la creación de iniciativas de leyes en beneficio de la población joven.
	3	Diseñar, editar y difundir programas de radio, con temas de interés para los jóvenes.

6. Agua limpia y saneamiento

Objetivo	Clave meta	Acciones
6	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
	1	Ampliar la red de distribución de agua potable.
	2	Diseñar y construir sistemas de agua potable, pozos profundos, cárcamo de rebombeo, línea de conducción, red de distribución y taques individuales de captación.
	3	Rehabilitar y ampliación sistema integral de agua potable.
	4	Validar los proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que se elaboren para la construcción de la infraestructura con recursos estatales y municipales.
	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
	1	Ampliar sistemas de drenaje sanitario.
	2	Construcción de sistemas de drenaje sanitario y saneamiento.
	3	Construir y rehabilitación sistemas de agua potable.
	4	Construir sistemas de alcantarillado sanitario.
	5	Construir sistemas de saneamiento.
	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
	1	Suministrar insumos de desinfección a las comunidades a fin de que tengan una mejor calidad de agua.
	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
	1	Realizar campañas de limpieza y reforestación en áreas de las cuencas en Chiapas.
	2	Capacitar sobre tecnologías alternativas para la captación de agua de lluvia y del cuidado del medio ambiente y recursos hídricos.
	3	Capacitar para el desarrollar el programa Cultura del Agua.
	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
	1	Desarrollar el Programa de Consejo de Cuencas.
	2	Instalar nuevos comités de cuenca que se encargarán de la gestión integrada de los recursos hídricos.

7. Energía asequible y no contaminante

Objetivo	Clave meta	Acciones
7	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
	1	Mejorar y ampliar la red de energía eléctrica.
	2	Electrificar comunidades rurales con alto y alto grado de marginación.
	3	Sustituir luminarias convencionales en el servicio de alumbrado público, por equipos modernos de iluminación con tecnología LED de bajo impacto.
	4	Equipar con paneles solares a viviendas insertas en comunidades de difícil acceso carentes de energía eléctrica.
	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
	1	Instalación de paneles solares

8. Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo	Clave meta	Acciones
8	8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.
	1	Entregar apoyos económicos, materiales e insumos para elevar la productividad de los artesanos.
	2	Impartir cursos de capacitación y asesoría artesanal para elevar la calidad de las artesanías.
	3	Impulsar acciones de promoción y difusión de las artesanías y productos regionales de Chiapas.
	4	Adquirir artesanías a los artesanos chiapanecos.
	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
	1	Promover de las ventajas competitivas del estado para atraer inversiones que generen fuentes de empleos estables y bien remunerados.
	2	Dar cuenta del nivel de complejidad al que se enfrentan los empresarios para poder abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, incluyendo el tiempo y los costos asociados a estos procedimientos y el registro de capital mínimo pagado.
	3	Facilitar el acceso al financiamiento y apoyos a la población, que fomenten el autoempleo con criterios de equidad de género, edad, etnia e interculturalidad.
	4	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo en la entidad promoviendo y facilitando el acceso al financiamiento público y privado.
	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	1	Proporcionar asesorías y apoyo personalizado a personas con discapacidad y adultos mayores.
	2	Otorgar apoyos económicos a la población que en sus lugares de residencia no logran colocarse en un empleo.
	3	Proporcionar servicios de vinculación entre oferentes y demandantes de empleo en los mercados de trabajo Canadá-Estados Unidos.
	4	Otorgar apoyo de maquinaria y equipo y/o herramienta a personas con potencial productivo por cuenta propia.
5	Proporcionar información y orientación a buscadores de empleo sobre ofertas de trabajo disponibles.	

8. Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo	Clave meta	Acciones
8	6	Realizar eventos de reclutamiento y selección a buscadores de trabajo en vinculación masiva de empleadores para facilitar su colocación.
	7	Proporcionar apoyos económicos a la población desempleada y subempleada.
	8	Proporcionar información y orientación a buscadores de empleo sobre ofertas de trabajo disponibles.
	8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
	1	Realizar ferias de empleo para reclutar y seleccionar a buscadores de trabajo y facilitar su colocación.
	2	Otorgar apoyo económico a la población desempleada y subempleada a través de becas.
	8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
	1	Realizar sesiones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
	2	Proporcionar asesoría y orientación a trabajadores y patrones en material laboral.
	3	Otorgar cartas de autorización laboral a jóvenes de 15 a 17 años de edad.
	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
	1	Dar apoyo económico a personas para el retorno a sus lugares de origen y para la búsqueda de empleo.
	2	Proporcionar asesoría y orientación a trabajadores y patrones en material laboral.
	3	Exhortar a los empresarios mediante invitaciones en el cumplimiento de los derechos laborales.
	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	1	Participar en eventos, foros y ferias turísticas nacionales.
	2	Realizar de recorridos turísticos por el interior del estado.
	3	Producir y distribuir material promocional turístico.
4	Promover y difundir el destino Chiapas mediante campañas cooperativas con el sector turístico nacional.	
5	Impartir de cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos.	
6	Impartir de cursos especializados de capacitación turística a prestadores de servicios del sector.	
7	Atender a cruceros turísticos que visitan Puerto Chiapas.	
8	Integrar proyectos ejecutivos turísticos.	
9	Reconstruir infraestructura turística.	
8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.	
1	Realizar cursos de capacitación y otorgar apoyos económicos a jóvenes solicitantes de empleo.	

10. Reducción de las desigualdades

Objetivo	Clave meta	Acciones
10	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	1	Instalar consejos municipales en los que participan ciudadanos, sectores sociales y autoridades municipales para una mejor toma de decisiones.
	10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
	1	Atender solicitudes de apoyo de los chiapanecos en el exterior.
	2	Promover la firma de convenios de colaboración con asociaciones civiles para la atención de chiapanecos en el exterior y migrantes chiapanecos.
	3	Contribuir al fomento del respeto de los derechos humanos mediante el apoyo de instituciones sin fines de lucro que atienden y protegen a migrantes extranjeros en el estado.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo	Clave meta	Acciones
11	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
	1	Gestionar la entrega de subsidios apoyando a la operatividad de las empresas del Sistema de Transporte Urbano Tuxtla (Conejo) y Tapachula (Tapachulteco)
	2	Actualizar el marco jurídico del transporte público.
	3	Atender trámites y servicios del sector transporte.
	4	Supervisar al transporte público en las delegaciones regionales y zona centro.
	5	Capacitar a los servidores del transporte público del estado.
	6	Fortalecer al transporte público estatal con supervisión.
	7	Fortalecer al transporte público en el estado con entrega de autobuses para personas con discapacidad.
	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	1	Asegurar la infraestructura estatal mediante instrumento de administración y transferencia de riesgos acorde a las necesidades del estado realizado.
	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
	1	Reconstruir la infraestructura pública dañada por fenómenos perturbadores sea reparado en el menor tiempo posible.
	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
	1	Atender a la población en desastres naturales.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo	Clave meta	Acciones
11	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	1	Reconstrucción de la infraestructura pública dañada por fenómenos perturbadores, en el menor tiempo posible.
	2	Capacitar a los Ayuntamientos para el manejo adecuado de sus residuos sólidos.
	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
	1	Mejorar la calidad de vida de los chiapanecos a través del fortalecimiento institucional en los programas de población.
	2	Fortalecer a las secretarías municipales de protección civil.
	11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
1	Organizar y capacitar comités de prevención y participación ciudadana en las regiones más vulnerables del estado para transmitirles los conocimientos primordiales en materia de protección civil, además de dotarles equipamiento y radio-comunicación.	

12. Producción y consumo responsables

Objetivo	Clave meta	Acciones
12	12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
	1	Aumentar la cantidad de autorizaciones de generadores de residuos de manejo especial.

13. Acción por el clima

Objetivo	Clave meta	Acciones
13	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	1	Organizar y capacitar comités de prevención y participación ciudadana en las regiones más vulnerables del estado para transmitirles los conocimientos primordiales en materia de protección civil, además de dotarles equipamiento y radio-comunicación.
	2	Elaborar el documento rector de la política pública para lograr reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de ecosistemas forestales más acciones de conservación.
	3	Actualizar el inventario de gases de efecto invernadero para el estado de Chiapas, dividido por sectores de emisiones.
	4	Implementar la Estrategia estatal de ganadería de bajas emisiones.
	5	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
	6	Alinear y elaborar el reglamento de la ley para la adaptación y mitigación del estado de Chiapas en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), el cual beneficiará a la población chiapaneca, brindando controles normativos en materia de calidad del aire.
7	Fomentar la alineación de políticas públicas y la gobernanza en el tema de cambio climático con las sesiones de la Comisión de Coordinación Intersecretarial y el Consejo Consultivo de Cambio Climático.	

13. Acción por el clima

Objetivo	Clave meta	Acciones
13	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
	1	Informar a la población sobre prevención en caso de fenómenos perturbadores.
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
	1	Impulsar acciones de educación ambiental formal.
	2	Desarrollar el programa de cultura forestal, educación ambiental en ecosistemas forestales con municipios, comunidades, dueños y poseedores de los recursos forestales.
	13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100,000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
	1	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
	2	Firmar compromisos internacionales para restaurar hectáreas de tierras deforestadas y degradadas antes del año 2021.
	13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
	1	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
2	Realizar y dar seguimiento a los acuerdos de planeación para el manejo de la Junta Intermunicipal del Cañón del Sumidero, compuesta por 16 municipios, implementando acciones entorno a cambio climático.	

14. Vida submarina

Objetivo	Clave meta	Acciones
14	14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
	1	Producir crías de mojarra tilapia para su siembra en estanques rústicos y circulares, con lo que se garantiza el 100% de abasto de crías, en beneficio de los productores activos dedicados a esta actividad.
	2	Producir y sembrar postlarvas de camarón blanco en diferentes unidades de cultivo que se han establecido a lo largo de la costa.
	3	Supervisar áreas lacustres y terrestres, con la finalidad de prevenir la pesca y comercialización ilegal de productos pesqueros, así mismo brinda protección a las especies en periodo de veda.
	4	Otorgar apoyos económicos a pescadores en temporadas de veda o baja producción.
	14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
	1	Coordinar con la comunidad de talleres para la conservación y desarrollo de las zonas costeras.
2	Monitorear flora y fauna para detectar tendencias de cambio y evaluar el estado de conservación de las ANP Estatales, facilitando la toma de decisiones para el manejo.	

15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo	Clave meta	Acciones
15	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	1	Prevenir y combatir incendios forestales.
	2	Fomentar la participación interinstitucional para la conservación y manejo sustentable de los recursos forestales.
	3	Desarrollar el programa de saneamiento en terrenos forestales por la presencia de plagas y enfermedades para la disminución de la afectación de los ecosistemas.
	4	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
	5	Pagar por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.
	6	Restaurar hectáreas de tierras deforestadas y degradadas.
	7	Coordinar con la comunidad de talleres para la conservación.
	15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
	1	Producir plantas forestales maderables en el vivero La Primavera.
	2	Restaurar de manera ecosistémica, forestal y de suelos para la conservación del geositio Árbol de Navidad en los municipios de Osumacinta y Chiapa de Corzo.
	3	Asesorar a los productores dueños o poseedores del recurso forestal para el manejo adecuado de los bosques y selvas.
	15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
	1	Firmar y desarrollar compromisos internacionales para restaurar hectáreas de tierras deforestadas y degradadas antes del año 2021.
	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
	1	Pagar por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.
	2	Aplicar la normatividad ambiental para la regulación del uso de suelo en materia de ordenamiento ecológico territorial.
3	Fomentar la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno para dar cumplimiento a las políticas ambientales y los criterios de regulación ambiental.	
4	Gestionar con los tres niveles de gobierno que los recursos para los planes, programas y proyectos se direcciona en unidades de gestión ambiental con políticas de aprovechamiento y/o donde el uso de suelo sea apto.	
5	Determinar regiones montañosas con altos valores de importancia ecológica, para establecimiento de nuevas ANP estatales.	
6	Coordinar con la comunidad de talleres para la conservación.	
7	Elaborar estudios técnicos justificados, para consolidación de áreas naturales protegidas con ecosistemas montañosos.	

15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo	Clave meta	Acciones
15	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
	1	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
	2	Pagar por servicios ambientales.
	3	Monitorear la colecta e incubación de huevos para la liberación de crías de tortugas marinas (<i>Lepidochelys</i> , <i>Olivácea</i> , <i>Chelonia Mydas</i> , <i>Dermochelys Coriácea</i>).
	4	Monitorear flora y fauna para detectar tendencias de cambio y evaluar el estado de conservación de las ANP estatales, facilitando la toma de decisiones para el manejo.
	5	Monitorear y vigilar y atender varamientos de manatí (<i>Trichechus manatus</i>) en los humedales del norte de Chiapas.
	15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
	1	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
	1	Pagar por servicios ambientales.
	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
	1	Pagar por servicios ambientales.
	2	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
	15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
	1	Desarrollar acciones conforme al Acuerdo con el Grupo de Gobernadores por el Bosque y el Clima GCF y Compromisos para Reducir la Deforestación y Degradación al 80% al 2020.
	2	Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
	3	Desarrollar Iniciativas para la Reducción de Emisiones (IRE).
	15.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
	1	Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación+(EEREDD+)
	2	Iniciativas para la Reducción de Emisiones (IRE).
15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.	
1	Pagar por servicios ambientales.	

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo	Clave meta	Acciones
16	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	1	Capacitar a familias de adolescentes entre 10 y 14 años.
	2	Realizar foros, reuniones, mesas de trabajo y encuentros ciudadanos en materia de prevención.
	3	Investigar las denuncias y querrelas que interponga la ciudadanía, en hechos que puedan constituir delito.
	4	Capacitar para implementar el modelo operativo del Programa de Academias de fútbol y programa de prevención, formación personal y habilidades para la vida, encabezada por un ex futbolista o entrenador profesional sirva como figura motivadora, para promover el desarrollo físico, emocional y relacional de jóvenes entre 13 y 16 años de edad de ambos sexos que encuentren en situación de riesgo de violencia.
	5	Implementar asesorías psicológicas, talleres de formación, prevención de embarazo adolescente, autonomía, autoconcepto, autoestima y habilidades para la vida y capacitación en oficios productivos que les permita tener ingresos y ser independientes económicamente a los jóvenes.
	16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
	1	Investigar las denuncias y querrelas que interponga la ciudadanía, en hechos que puedan constituir delito.
	2	Atender a las mujeres que enfrentan violencia familiar y delito sexual otorgando servicios como: Asesoría legal, denuncias, dictamen médico, valoraciones psicológicas, estudios victimológicos, traductores en tsotsil y tseltal, área de prevención, casa de tránsito y órdenes de protección a las víctimas del delito.
	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	1	Recibir, canalizar y atender las demandas políticas y sociales recibidas.
	2	Dar solución a denuncias de tipo religioso.
	3	Impulsar acciones de conciliación y concertación a fin de propiciar las condiciones de gobernabilidad y paz social en el medio rural.
	4	Proporcionar a las mujeres víctimas de violencia de género, servicios interinstitucionales y especializados de atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, canalización a refugios temporales o semipermanentes entre otros.
	5	Realizar la instalación o reestructuraciones de comités de consulta, consejos municipales y participación ciudadana a los municipios del estado de Chiapas.
	16.4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
	1	Investigar y combatir a las organizaciones criminales que operan en el estado.
	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
	1	Aplicar pruebas psicológicas para la detección de rasgos de personalidad, aplicación de entrevistas psicológicas.
	2	Aplicar evaluaciones poligráficas a servidores públicos.
3	Investigar en antecedentes penales, administrativas y verificación de documentos oficiales, aplicación de visitas del entorno a elementos de seguridad, aplicación de entrevista y formatos de investigación socioeconómica.	
4	Analizar expedientes para la emisión de un resultado integral y emisión del Certificado Único Policial; capacitación del personal del área para la integración de evaluaciones; organización de expedientes de las evaluaciones de control de confianza que entregan en las distintas áreas operativas evaluadoras.	
5	Aplicar exámenes médicos y toxicológicos a elementos de seguridad pública.	
6	Ingresar en el Sistema de Declaración Patrimonial sobre los movimientos nominales de servidores públicos que reportan las diversas instituciones de seguridad y procuración de justicia del estado. Asistencia técnica a los servidores públicos para la presentación de la declaración de situación patrimonial, notificación de expedientes de presunta responsabilidades administrativas turnados a la Secretaría de la Contraloría General, difusión e información a través de campañas publicitarias para la presentación de las declaraciones patrimoniales.	

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo	Clave meta	Acciones
16	7	Brindar cursos de capacitación policial en Formación inicial y Formación continua a elementos operativos de las diferentes corporaciones policiales, de la Fiscalía General del Estado, de los municipios y personal de seguridad privada.
	8	Desarrollar en el territorio estatal acciones para la prevención de los delitos, mantener los bajos índices delictivos para conservar la gobernabilidad del estado.
	9	Operar recorridos y patrullajes en materia de tránsito, así como cursos de educación vial al sector público y privado y sanciones a conductores que no cumplan con el reglamento de tránsito.
	10	Implementar campañas y realizar acciones para difundir la prevención del delito, así como proporcionar atención psicológica especializada a las personas víctimas de un delito.
	11	Desarrollar en caminos y carreteras estatales acciones contundentes para la prevención de los delitos, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional para mantener bajos los índices delictivos en el estado.
	12	Desarrollar operativos de seguridad, apoyos de seguridad a la ciudadanía e instituciones y aseguramientos de personas por diversos delitos.
	13	Apoyar en seguridad a la ciudadanía y diversas instituciones, operativos de seguridad en la franja fronteriza del estado y aseguramiento de personas por diversos delitos.
	14	Proporcionar a internos y reclusos talleres de capacitación, asesorías de alfabetización primaria, secundaria y preparatoria, así como la entrega de sus respectivos certificados. Asistencias médicas, supervisiones, traslados de internos, instruir a la población interna sobre una vida digna y sana; además de promover la reinserción y libertades anticipadas.
	15	Integrar expedientes de ejecución, planes individuales, evaluación de avances desarrollo y obstáculos de tratamiento, atención psicológica, servicios médicos, actividades educativas, actividades grupales individuales y familiares para el tratamiento de los adolescentes internos, talleres para la integración social del menor.
	16	Realizar el registro y censo del personal de Seguridad Pública.
	16.7	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
	1	Elaborar reportes de seguimiento a los procesos de planeación sectorial.
	16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
	1	Difundir campañas publicitarias de los organismos públicos del Ejecutivo estatal mediante la radio, televisión y periódicos locales.
	16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
	1	Elaborar registros de los actos del estado civil de las personas.
	16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
	1	Garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales.
	2	Difundir boletines y comunicados de los organismos públicos del Ejecutivo estatal mediante la radio, televisión y periódicos locales.
	16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
1	Realizar la entrega de equipamiento a los municipios del estado de Chiapas.	

17. Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo	Clave meta	Acciones
17	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
	1	Actualizar ordenamientos normativos para la planeación.
	17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.
	1	Poner a disposición de los sectores público, social y privado productos geográficos y estadísticos con información del estado.



ACCIONES DEL GOBIERNO DE CHIAPAS

Se elaboró en la
Subsecretaría de Planeación
de la Secretaría de Hacienda.
Septiembre 2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

